



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

**PLAN DE FORMACION
CIUDADANA
2022**

Construyendo aprendizajes en comunidad

Estimada Comunidad Escolar:

A continuación, se presenta el Plan de Formación Ciudadana de nuestro Colegio, el cual se orienta a la formación integral de nuestras estudiantes y comunidad educativa.

Todas nuestras acciones Educativas aquí propuestas, se vinculan a los objetivos planteados en la Ley 20.911/2016, la cual crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el estado y cuyos objetivos se orientan en:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Potenciar en nuestras estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.
- Entender y apropiarse de lo que significa Estado de Derecho, junto con nuestra Institucionalidad a nivel local, regional y como país.
- Promover y difundir en nuestras estudiantes los derechos humanos, enfatizando los derechos del niño y niña.
- Promover en nuestras estudiantes valores que apunten a la diversidad socio cultural de nuestro país.
- Incentivar la participación democrática de nuestras estudiantes.
- Fomentar en las estudiantes tolerancia y pluralismo.
- Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias pluralistas hacia la convivencia escolar.
- Promover en los estudiantes debates cívicos y ciudadanos para la democracia, vinculados al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.

*Ser ciudadano es un derecho, pero
al mismo tiempo un aprendizaje que
no ocurre de la noche a la mañana.
La vocación ciudadana de la escuela
debiera expresarse en su proyecto
educativo y estar presente en sus
diversas instancias formativas.*

(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RBD	24913-0
DIRECCIÓN	VALDÉS #690
DIRECTORA	MARIELA REYES ORTEGA
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PRIMER NIVEL TRANSICIÓN A 4° AÑO MEDIO
COMUNA, REGIÓN	MELIPILLA, METROPOLITANA

VISIÓN

“Ser una Institución líder en la formación de estudiantes críticas de la realidad, con compromiso social, donde se privilegie la formación académica, madurez emocional, desarrollo de la cultura, la formación valórica y la preparación para la vida, bajo un ambiente de respeto y altas expectativas académicas, a través de una educación basada en el desarrollo de competencias y habilidades, considerando nuevos paradigmas académicos y facilitando el acceso de nuestras estudiantes a la Educación Superior”.

MISIÓN

“Somos un Colegio que ofrece a la comunidad una propuesta educativa que tiene como objetivo, el desarrollo máximo de las habilidades y competencias de nuestras estudiantes. La cual se inicia desde la Educación Parvularia hasta la enseñanza media en la modalidad científico humanista, en un ambiente de altas expectativas, respetando las creencias, cultivando valores, fomentando hábitos de estudio, promoviendo el trabajo colaborativo y la sana convivencia entre toda la comunidad educativa, con la finalidad de lograr una formación académica y personal acorde a las demandas de nuestra sociedad actual”.

SELLOS EDUCATIVOS

- ♣ Aprender a **ser** personas honestas, responsables, tolerantes, respetuosas, seguras de sí mismas y con altas expectativas académicas.
- ♣ Aprender a **hacer** uso de las competencias y habilidades adquiridas y desarrolladas en la etapa escolar, para alcanzar con éxito su Proyecto de Vida.
- ♣ Aprender a **convivir** en una comunidad participativa, que promueva el desarrollo social, afectivo e intelectual, en un ambiente de respeto y cuidado del entorno.
- ♣ Aprender a **conocer** en diversos espacios formativos y culturales, identificando oportunidades que les permitan potenciar sus aprendizajes.

FORMACIÓN CIUDADANA

Se pretende que las estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática. Se espera que aprendan a participar en ella por medio de acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos. Con relación a la secuencia temática, en los niveles de primero a sexto básico se despliegan progresivamente los focos que articulan la formación ciudadana. A partir del primer año, se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, desde las más cercanas, vinculadas a su vida cotidiana, hasta abordar, en quinto y sexto básico, las instituciones y los procesos propios de la vida política en democracia, considerando, entre otros, los poderes del Estado, la Constitución y las formas de elegir autoridades. En los primeros niveles se los motiva a ejercer una ciudadanía activa a través de la participación, por medio de la interacción dentro de la sala de clases. Este aspecto se amplía, progresivamente, hacia el desarrollo de proyectos en equipo en la escuela y en la comunidad, y el ensayo del juego democrático dentro de su curso. Se espera que se hagan cargo de algunas responsabilidades y que su participación signifique un aporte real que los involucre en el bienestar de su comunidad. Con respecto a la dimensión relacionada con el aprendizaje de los derechos y los deberes, la primera aproximación viene desde la comprensión y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia y de respeto a los demás, y progresa hasta la importancia del respeto de los derechos como base para la democracia y la conciencia de cómo estos se resguardan en la Constitución. Por su parte, el aprendizaje de las virtudes ciudadanas se inicia con la práctica de ciertos hábitos de cortesía y actos de colaboración con la comunidad más cercana, y avanza progresivamente hacia un comportamiento que integra actitudes de tolerancia, convivencia respetuosa, responsabilidad, honestidad y esfuerzo personal. Cabe destacar

que los OA de Formación Ciudadana apuntan a diferentes temas. En algunos casos, se refieren a aprendizajes de carácter más cognitivo y en otros, se centran en el desarrollo de actitudes. En este marco, es fundamental transferir los aprendizajes de Formación Ciudadana a los ejes de Historia y Geografía, abordando los OA de manera integrada. Más aún, se debe reforzar de modo transversal y permanente las disposiciones y virtudes ciudadanas que los estudiantes tienen que adquirir, ya que son fundamentales para el buen desarrollo de la persona, para lograr relaciones armónicas en contextos cotidianos y formales, y para lograr buenos desempeños en las distintas áreas del conocimiento.

Curriculum Nacional.

HABILIDADES A DESARROLLAR

✓ **Pensamiento temporal y espacial:** Esta habilidad ayuda a comprender el tiempo histórico. Permite contextualizar, localizar y comprender los procesos y los acontecimientos del pasado y del presente.

✓ **Pensamiento crítico:** Esta habilidad permite reconocer las distintas visiones que existen sobre un mismo fenómeno, y evaluar los argumentos y la evidencia que lo sustentan.

✓ **Comunicación:** Esta habilidad permite transmitir a otros los resultados de los aprendizajes o de las investigaciones realizadas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

OBJETIVO	Promover la mejora permanente de todos los aprendizajes que involucra la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual.
OBJETIVO ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.✓ Promover el conocimiento de nuestra institucionalidad interna, nacional, regional y comunal.✓ Fomentar la participación responsable de nuestras estudiantes en el diario vivir de nuestra comunidad educativa, cuya finalidad es la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.✓ Valorar la inclusión como herramienta de aceptación de la diversidad social y cultural del país.

PLAN DE TRABAJO

ELECCIÓN CENTRO DE ALUMNAS					
ACCIÓN Nº1	<p>Esta organización se centra en las estudiantes. Por lo tanto el Centro de alumnas desarrollará un Plan de trabajo, este año se trabajara en conjunto con 4° medio a través de un ABP del electivo Educación ciudadana. Se realizará una reunión con las jefaturas de curso para poder socializar aspectos generales y organizar actividades en favor de todas las estudiantes, las cuales conlleven el desarrollo de la identidad mercedaria.</p> <p>Se organizará una votación para modalidad presencial , resguardando los protocolos (Pandemia COVID-19), para que todas las estudiantes puedan participar del proceso.</p>				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 				
Tiempo De Implementación:	Marzo/ Mayo				
Fechas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Inicio</td> <td style="width: 50%;">Mayo</td> </tr> <tr> <td>Término</td> <td>Diciembre</td> </tr> </table>	Inicio	Mayo	Término	Diciembre
Inicio	Mayo				
Término	Diciembre				
Responsables	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Cargo</td> <td style="width: 50%;">Asesoras Centro de Alumnas.</td> </tr> </table>	Cargo	Asesoras Centro de Alumnas.		
Cargo	Asesoras Centro de Alumnas.				
Recursos para implementación	-Material de Oficina				
Medios de verificación	<p>Afiches de campaña.</p> <p>Informe de resultados.</p> <p>Plan de trabajo CCAA 2022</p> <p>Registro Fotográfico</p>				

<p>ACCIÓN N°2</p>	<p>PROTOCOLOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN CONTEXTO COVID-19</p> <p>Las estudiantes junto a sus Profesores Jefes conocen y se apropian de los protocolos del Colegio en contexto covid-19.</p> <p>Reflexionan respecto al significado y responsabilidad de colaborar en dichos protocolos como parte de aprendizaje de vivir en sociedad.</p> <p>Modalidad presencial (Pandemia COVID-19), para que todas las estudiantes puedan participar del proceso.</p>	
<p>Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los protocolos COVID-19 en el colegio, determinando responsabilidades individuales y colectivas, como parte de la sana convivencia. 	
<p>Tiempo De Implementación:</p>	<p>Marzo/ Abril</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo</p>
<p>Responsables</p>	<p>Cargo</p>	<p>Asesoras Centro de Alumnas. Equipo de Gestión</p>
<p>Recursos para implementación</p>	<p>-Material de Oficina</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Protocolos Colegio. Registros fotográficos</p>	

ACCIÓN Nº 3	<p align="center">Fiestas Patrias: Chingana y Cultura Latinoamericana 2022</p> <p>Esta actividad se enmarcada en las actividades para la celebración de nuestras fiestas patrias. En esta ocasión, se mantienen los protocolos sanitarios, por contexto COVID 19. Las estudiantes junto a los docentes realizarán actividades alusivas a Fiestas Patrias, bajo la denominada CHINGANA, como parte de un ideario popular ya tradicional en nuestro colegio. En la modalidad Presencial: se preparará una exposición de distintos bailes típicos chilenos y latinoamericanos, a demás de una dramatización de la Chingana popular.</p>
Objetivo	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Valorar la inclusión como herramienta de aceptación de la diversidad social y cultural del país.</p>
Tiempo De Implementación:	Septiembre
Inicio	septiembre
Término	septiembre
Cargo	<p>UTP</p> <p>Inspectora General</p> <p>Profesores Jefes y de asignaturas</p> <p>Historia y Ciencias Sociales</p>
Recursos para implementación	<p>-Material de Oficina</p> <p>-Computador</p> <p>-Data</p>
Medios de verificación	<p>Planificación de la actividad</p> <p>Registro fotográfico</p>

ACCIÓN N° 4	<p>Actividad aniversario n° 27</p> <p>Esta actividad se enmarcada en las actividades para la celebración de nuestro Aniversario n° 27. Se mantienen los protocolos sanitarios, contexto COVID 19. Las estudiantes junto a los docentes realizarán actividad Presencial, a través de alianzas organizadas con la colaboración del CCAA. Actividades enfocadas en la sana convivencia, buen trato y trabajo en equipo.</p> <p>Se invita a las estudiantes a participar a través de la conformación de Alianzas.</p>	
Objetivo	Propiciar aprendizajes significativos en donde se establezca la relación de pertenencia con el Establecimiento en un ambiente de sana convivencia.	
Tiempo De Implementación:	Septiembre	
Fechas	Inicio	26 de septiembre
	Término	29 de septiembre
Responsables	Cargo	Encargada Convivencia Escolar. Inspectora General UTP
Recursos para implementación	-Material de oficina	
Medios de verificación	Afiche de difusión de la actividad. Imágenes.	

ACCIÓN Nº5	<p>SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA</p> <p>La cultura artística se la considera como la “práctica de habilidades y conocimientos naturales o adquiridos dentro de una sociedad y expresados a través de diversos recursos como los lingüísticos, sonoros o plásticos, presentes, muchas veces, de manera conjunta”.</p> <p>Esta actividad se enmarca en las actividades para la celebración de semana artística. En esta ocasión, por contexto COVID 19, las estudiantes junto a los docentes realizarán actividad Presencial/virtual.</p>	
Objetivo (s) de la ley	Mayo/Junio	
Tiempo De Implementación:	Mayo/ Junio	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Equipo Directivo.
Recursos para implementación	-Material de Oficina -PPT	
Medios de verificación	Afiche actividad Imágenes de las estudiantes participantes.	

¿Qué hace valiosa la democracia? Reconocer el valor de la democracia nos señala explícitamente que no podemos ser indiferentes en la manera en que entendemos y vivimos la democracia socialmente, pues esto afectaría el valor que le asignemos a la democracia frente a otras opciones de ordenamiento social y moral.

Lo que afirmamos es que el concepto de democracia no es neutro, sino que compromete una cierta forma de mirar el mundo; hay una implícita moral en la decisión conceptual que asumimos frente a la democracia.

Abraham Magendzo, 2007